

# GACETA UNIVERSITARIA Período académico 2018-2019 N° 4 (Junio 2020-julio 2020)

# CONSEJO UNIVERSITARIO

Integran el Consejo Universitario: El Rector R.P. Francisco J. Virtuoso, s.j., Los Vicerrectores; Gustavo Peña; ustavo García, Néstor Luís Luengo y el Vicerrector de Extensión Guayana R.P. Arturo Peraza s.j.,; La Secretaria: Magaly Vásquez González; Los representantes del Rector: Laurence Quijada y Miguel Mónaco; Los Decanos: Salvador Yannuzzi; Mayra Narváez; Ronald Balza y José Francisco Juárez; Los representantes de los Profesores: Elvira Sabal; José Luís Da Silva y Marcos Carrillo; El Representante de los Egresados; Luis Morales La Paz y Los Representantes Estudiantiles: Marco Licini, Carlos Egaña y Dayvi Castellano.

Todas las sesiones de este período se realizaron a través de la plataforma Zoom.

## Sesión del 02 de junio de 2020 (acta N° 1270)

## Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de Estudios a bachilleres de la Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial sede Caracas. Facultad de Humanidades y Educación Escuela de Comunicación Social sede Caracas.

## Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho Cátedras Comunes

#### Solicitudes Estudiantiles

El Consejo accedió a las solicitudes de inscripción extemporánea en el TERM 202025, de 7 alumnos de las sedes Caracas y Guayana. En todos los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 5 de junio del 2020, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la fecha de la formalización.

El Consejo accedió a las solicitudes formuladas por los bres. Carrero Díaz Neil Kevin Yhonnys Moreno Lepage y Maikol Moreno Lepage.

No se accedió al pedimento formulado por la br. Tadino Mundaray, Alejandra.

## Ascensos

El Consejo aprobó el ascenso a los profesores:

Francisco Jiménez Gil, a la categoría de profesor Agregado, a partir del 11 de diciembre del año 2019.

Gustavo José García Chacón, a la categoría de profesor Titular, a partir del 6 de junio del año 2021.

Jair De Freitas De Jesús, a la categoría de profesor Asistente, a partir del 09 de julio del año 2018.

Rafael Bocaranda León, a la categoría de profesor Agregado, a partir del 27 de abril de 2020.

Solicitud de imposición de sanción disciplinaria a profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El Consejo conoció de la propuesta de imposición de la sanción de amonestación escrita formulada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en su reunión del 15 de mayo del presente año, conforme a las resultas del procedimiento disciplinario instruido a un profesor de la Escuela de Ciencias Sociales, por la presunta comisión de la falta prevista en el artículo 110, numeral 3 de la Ley de Universidades, consistente en "notoria mala conducta pública", en razón del contenido de las comunicaciones dirigidas por el referido profesor a un estudiante y a la Directora de esa Escuela.

Analizado el caso, concluyó el Consejo, que los hechos que dieron lugar a la apertura del procedimiento disciplinario no se subsumen dentro de los supuestos de la falta atribuida; sin embargo, sin prejuzgar sobre las razones que invoca el profesor en su descargo, se advirtió que los términos en los cuales se dirigió inicialmente al estudiante y posteriormente a la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales, profesora Clemencia Abad y los juicios de valor que formuló, no fueron los adecuados ni los que corresponden a un profesor con su experiencia y trayectoria académica, por lo que se acordó exhortarlo a evitar en lo sucesivo, en sus relaciones con alumnos y profesores, el empleo de expresiones que en lugar de cumplir una función orientadora o correctora, podrían considerarse descalificantes.

Propuesta de Cambio de Modalidad en asignatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Especialización en Recursos Humanos y Relaciones Industriales, consistente en el cambio de modalidad (presencial y en línea) de la asignatura electiva "Marca Empleadora".

Decisión Sobre no aplicación de la Prueba de Ingreso para el Semestre Septiembre 2020-Enero 2021 (Pregrado).

Considerando que se mantienen las circunstancias que dieron lugar a la reprogramación del semestre y su desarrollo a distancia, El Consejo acordó, **excepcionalmente**, prescindir de la Prueba de Ingreso para el proceso de admisión de nuevos alumnos correspondiente al semestre septiembre 2020-enero 2021. En tal virtud, la admisión se realizará atendiendo al promedio ponderado de las calificaciones de bachillerato, manteniéndose los mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que resulten admitidos. En razón de lo anterior se extiende hasta el 31 de julio del presente año, el período para la preinscripción en línea, fijándose el 7 de agosto como fecha límite para la consignación o envío de los recaudos respectivos.

Propuesta de Comunicado sobre la Quema de la Biblioteca de la Universidad de Oriente (Udo).

El Consejo Universitario fijó posición en torno a la quema de la Biblioteca General de la Universidad de Oriente (UDO) y a tales efectos aprobó el siguiente Comunicado:

# El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

#### Considerando

Que el pasado 1° de junio, el núcleo de la Universidad de Oriente en la ciudad de Cumaná, fue objeto de un acto vandálico, al quemar la Biblioteca General de dicho Centro de Estudios.

## Considerando

Que las autoridades de la Universidad de Oriente condenaron enfáticamente ese hecho.

## Considerando

Que la quema de los libros, tesis y demás obras que había compilado la Biblioteca de la Universidad de Oriente estaban al servicio de profesores, estudiantes y la colectividad en general, por lo que constituye un grave atentado a la educación y la cultura.

#### Considerando

Que la referida quema se suma a la del Instituto Instituto Oceanográfico de Venezuela y a la cadena de ataques sistemáticos a esa Casa de Estudios, la cual ha sido además ha sido víctima de la toma de su Rectorado y de numerosos robos en sus instalaciones.

#### Considerando

El deber que corresponde a las universidades la orientación de la vida del país mediante su contribución al esclarecimiento de los problemas nacionales conforme lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Universidades, y artículo 6, ordinales 2° y 4° del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello.

## Resuelve

**Primero**: Condenar los hechos anteriormente descritos, realizados en perjuicio de la Universidad de Oriente y de todos los que hacen vida en esa Casa de Estudios.

**Segundo:** Exhortar a las autoridades nacionales a esclarecer los hechos, y asegurar la tranquilidad y protección del personal docente, administrativo y estudiantes de la Universidad de Oriente y el resguardo de sus instalaciones.

**Tercero:** Hacer votos por el pronto restablecimiento de la Biblioteca General de la Universidad de Oriente.

En este punto, el representante de los egresados, abogado Pedro Luis Contreras T., propuso la emisión de un pronunciamiento por parte del Consejo Universitario en relación con los actos de hostigamiento de que está siendo víctima el profesor José Ignacio Hernández, a través de la persecución a sus familiares.

El Rector propuso que, tratándose del Director de la Revista de la Facultad de Derecho, el Decano Salvador Yannuzzi prepare una propuesta y, considerando el contexto actual, se evalúe la pertinencia y oportunidad de su publicación.

## Sesión del 16 de junio de 2020 (acta N° 1271)

#### Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho y Facultad de Humanidades y Educación.

## Solicitudes estudiantiles

El Consejo accedió a las solicitudes de inscripción académica y administrativa del semestre abril-agosto 2020 en los TERM 2020-25 y 2020-54, de 25 alumnos de la sede Caracas y Guayana. En los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 19 de junio del 2020, sin prórroga y el pago por unidad crédito se tramitará al costo vigente para la fecha de su formalización de inscripción. De la misma manera se procederá con el pedimento formulado por los alumnos: Rafael A. Arteaga González, Leydy Contreras, Ghiela Lárez, Rosmaira María Añez Briceño, Meira Ríos, Yetxangeli, Pedro, Carlos Nieves, Ligia Peña, Yesica Zurita Wilches, Max Basualdo y Dilan Leal Dávila.

Información sobre el Ajuste del Costo de la UC para la segunda parte del Semestre Abril-Agosto 2020.

El Vicerrector Administrativo presentó la propuesta de ajuste de la unidad crédito para la segunda parte del semestre en curso. Explicó que el desarrollo del semestre a distancia motivado a la reprogramación académica por la contingencia de la COVID-19, ha supuesto algunos ahorros en costos operativos, pero ello no modifica los costos del 80% del presupuesto de la universidad, que están relacionados con el pago a docentes y empleados, por lo que se requiere ajustar la tarifa para honrar esos compromisos laborales. Después de la revisión en Consejo de Administración y las reuniones realizadas con estudiantes, se propone un ajuste de 35% en el costo de la unidad crédito para los meses de julio y agosto, porcentaje que está muy por debajo de la inflación acumulada entre marzo y mayo, la cual fue de 302,37%.

Consideración del Instrumento de Evaluación de Profesores para la Modalidad a Distancia.

Conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento sobre Evaluación del Personal Docente y de Investigación, el consejo aprobó el instrumento conforme al cual se evaluará a los profesores que impartan asignaturas declaradas como presenciales pero que se impartan en la modalidad a distancia. En tal virtud, el referido instrumento se aplicará durante el período en curso tanto para las carreras de pregrado como para los programas de postgrado

Propuesta de modificación al contenido programático del Programa de Estudios Avanzados en Educación en Valores Ciudadanos.

Se dio a conocer la propuesta de reforma al contenido programático del Programa de Estudios Avanzados en Educación en Valores Ciudadanos el cual fue aprobado.

Propuesta de Modificación al Reglamento de Evaluación de la Facultad de Humanidades y Educación (11.01.08).

Se dio a conocer y resultó aprobada, la propuesta de reforma al Reglamento de Evaluación de la Facultad de Humanidades y Educación, consistente en la adecuación de dicha normativa a las actualizaciones que realizó la Escuela de Psicología de su malla curricular en las que se incluyeron las asignaturas de Trabajo de Grado I, II y III, así como el cambio a los reglamentos sobre las Prácticas y las Pasantías.

Propuesta de Ajustes al Plan de Estudios de la Carrera de Teología.

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudios de la carrera de Teología.

Propuesta de Cambio de Modalidad de los Programas de Estudios Avanzados y de Ampliación de la Facultad de Teología.

Se conoció y aprobó el cambio de modalidad (Presencial y el Línea) de los planes de estudios de los siguientes Programas de Estudios Avanzados y de Ampliación de la Facultad de Teología:

- 1. Programas de Estudios Avanzados en "Teología Sistemática", "Teología Práctica", Teología Espiritual" y "Teología Bíblica", inicialmente aprobados en modalidad presencial y "Espiritualidad y Pastoral Catequética", inicialmente aprobado en modalidad en línea.
- 2. Programas de Ampliación en "Pastoral Catequética" y "Teología Espiritual" inicialmente aprobados en modalidad presencial.

## Sesión del 30 de junio de 2019 (acta N° 1272)

#### Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a bachilleres de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Humanidades y Educación Escuela de Comunicación Social sede Caracas y Escuela de Comunicación Social sede Guayana.

#### Actas adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho y Facultad de Humanidades y Educación

#### Solicitudes estudiantiles

Se accedió a las solicitudes de inscripción académica y administrativa del semestre abril-agosto 2020 en los TERM 2020-25 y 2020-44, de 12 alumnos de la sede Caracas y Guayana. En los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 3 de julio del 2020, sin prórroga y el pago por unidad crédito se tramitará al costo vigente para la fecha de su formalización de inscripción.

El Consejo accedió a las solicitudes especiales de los estudiantes: Yesica Zurita Wilches, Rosemary Sánchez y María José Vivas, fijándose como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 3 de julio del 2020, sin prórroga y el pago por unidad crédito se tramitará al costo vigente para la fecha de su formalización de inscripción.

Solicitud de la no aplicación de la prueba de suficiencia del Idioma Inglés en la carrera de Comunicación Social.

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de la no aplicación durante el semestre abrilagosto 2020, del contenido del artículo 11 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la Escuela de Comunicación Social (Caracas y Guayana), referido a la aplicación de una prueba optativa de suficiencia para la unidad curricular Producción de Contenidos en Inglés.

Propuesta del Calendario Académico para el período 2020-2021.

Se aprobó el "CALENDARIO ACADÉMICO 2020-2021" y el cronograma de los procesos académico-administrativos de las carreras de pregrado y programas de postgrado.

Propuesta de Protocolo para la Prevención y Atención en Casos de Acoso y Violencia Sexual. La Secretaria de la universidad, en su condición de Coordinadora de la Comisión designada por el Consejo para la elaboración de un proyecto de Protocolo para la Prevención y Atención en casos de Acoso y Violencia Sexual en la UCAB, presentó la propuesta elaborada y explicó el proceso seguido para su formulación. Se acordó remitirla a los consejeros para su discusión en la próxima sesión del Consejo.

Propuesta de Modificación en el Plan de Estudios de Programas de Postgrado de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo conoció y aprobó el ajuste en los Planes de Estudios de Programas de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, en los siguientes términos:

- 1. Se modifica el nombre de la asignatura "Seminario" perteneciente al Programa de la Maestría en Sistemas de Información, la cual pasa a denominarse "Seminario de Tópicos", manteniendo sus mismos atributos. La referida asignatura, con la nueva denominación, se declara materia común con la Maestría en Sistemas de la Calidad.
- **2**. La asignatura ahora denominada "Seminario de Tópicos", se incluye como materia Electiva en los programas de Especialización en Ingeniería Industrial y Productividad, Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, Especialización en Ingeniería Estructural, Especialización en Sistemas de Calidad y Especialización en Sistemas de Información.

# Sesión del 14 de julio de 2020 (acta Nº 1273)

Reconocimientos de Estudios

Se aprobó Reconocimientos de Estudios a bachilleres pertenecientes a la Facultad de Derecho Escuela de Derecho sede Guayana.

Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo accedió a la solicitud autorización de confirmación de inscripción tardía en el semestre abril-agosto 2020 (TERM2020-25; 2020-44 y 2020-50) de 81 estudiantes de la sede Caracas. En todos los casos el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la fecha de formalización de la inscripción.

Asimismo, accedió el Consejo a la solicitud de Inscripción y Confirmación de Inscripción tardía en el semestre abril-agosto 2020 (TERM 2020-25 y 2020-44) de 24 estudiantes de la sede Caracas. En 17 casos se fijó como fecha final para formalizar la inscripción académica el viernes 17 de julio presente año, sin prórroga, en función del acuerdo de pago que convenga con el vicerrector administrativo. En 7 casos se fijó como fecha final para formalizar la inscripción académica el viernes 24 de julio presente año, sin prórroga, en función del acuerdo de pago que convenga con el vicerrector administrativo.

De igual manera, el Consejo Universitario accedió a la solicitud autorización de confirmación de inscripción tardía en el semestre abril-agosto 2020 (TERM2020-25) de 156 estudiantes de la sede Guayana. En todos los casos el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la fecha de formalización de la inscripción.

Finalmente, el Consejo accedió a las solicitudes estudiantiles especiales de: Salicetti González Gabriel Pascuale, Zurita Wilches, Yesica, Hernández, Miguel Ángel, Villarroel Ramos, Daniela, Pacheco, Yuleidy, Sabatini Sol, Victoria, Lastra Landáez, Adrián Ekundayo, Fernández Rondón, Luis, Vidal González, Rashel de Jesús, Suárez Moscoso y Carlos Eduardo.

#### Ascensos

El Consejo aprobó el ascenso de los profesores:

Ana Karina Fernandes, de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de profesor Asistente con cero (0) años de antigüedad, con efecto desde el 05-05-2020.

Rubén Carvajal Santana, de la Facultad de Humanidades y Educación, a la categoría de profesor Asociado con cero (0) años de antigüedad, con efecto desde el 13 de julio de 2020.

Propuesta de Protocolo para la Prevención y Atención en casos de Acoso y Violencia Sexual. Después del intercambio entre los Consejeros en torno a la fundamentación del Protocolo se consideró conveniente hacer explícito el rechazo de la iglesia y por tanto de la UCAB como institución perteneciente a ella, de las conductas constitutivas de acoso y violencia sexual. Revisadas las observaciones formuladas por algunos directores y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la información aportada por la Dirección General de Recursos Humanos, se revisó la propuesta acordándose la supresión de las definiciones contenidas en el artículo 4, salvo las relativas al acoso y la violencia sexual. Realizadas diversas observaciones de forma, se aprobó el texto hasta el artículo 11.

*Propuestas de Nombramientos (Presentación).* El Consejo conoció las siguientes solicitudes:

Del Rector, relativa a la propuesta de nombramiento para un segundo período del profesor **José Francisco Juárez**, como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

Del Vicerrector Académico, propuesta de nombramiento para un segundo período, del profesor **Guillermo Yáber Oltra**, como Director del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA).

Del Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, propuesta de nombramiento del profesor **Carlos Calatrava**, como Director de la Escuela de Educación sede Caracas, de la profesora **Claudia Arismendi** como Directora de la Escuela de Educación sede Guayana, ésta última, para un segundo período y de la profesora **Lizette Martínez**, como Directora de la Escuela de Letras.

De la Decana de la Facultad de Ingeniería, propuesta de nombramiento por un período más del profesor **Rafael Lara Campos**, como Director de la Escuela de Ingeniería

Informática sede Caracas y de la profesora **María Isabel López**, como Directora del Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería (CIDI) por un segundo período.

Del Decano de la Facultad de Derecho, propuesta de nombramiento por un nuevo período de la profesora **Aura Janesky Lehmann**, como Directora del Centro de Clínica Jurídica.

Realizadas las presentaciones respectivas, los nombramientos se someterán a votación en la próxima sesión.

Informe de Gestión Anual de la UCAB, Período 2017-2018.

El Consejo conoció y aprobó el Informe de Gestión de la Universidad Católica Andrés Bello correspondiente al período académico 2017-2018, el cual ha de ser remitido al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Propuesta de Programa de Asignatura de la Facultad de Humanidades y Educación.

Se dio a conocer el contenido programático de la asignatura Electiva Intrafacultad de la Facultad de Humanidades y Educación, intitulada "Diversidad y Comunicación".

# Sesión del 28 de julio de 2020 (acta N° 1274)

## Reconocimientos de estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a bachilleres pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación Escuela de Educación-Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Administración y Contaduría Caracas y Guayana, Escuela de Economía.

#### Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

## Solicitudes Estudiantiles

El Consejo accedió a la solicitud de autorización para realizar la confirmación de inscripción tardía en el semestre abril-agosto 2020 (TERM2020-25) de 58 estudiantes de la sede Caracas y de 64 estudiantes de la sede Guayana.

Se accedió a las solicitudes especiales de los bachilleres León Folache, Carlos; Tirado Polo, Juan Ignacio; Nieves, Carlos y Natera, Francisco.

No se accedió a la solicitud del bachiller Pérez, Marcelo, cursante de la carrera de Comunicación Social sede Caracas, quien solicitó se le permitiera tramitar el retiro administrativo de asignaturas, por cuanto la fecha límite para el retiro administrativo que no implicaba el pago del resto del semestre, expiró el día 8 de mayo del presente año. Por tanto, en atención a lo establecido en el compromiso de pago del período, los retiros realizados con posterioridad a la citada fecha, sólo tienen efecto académico.

Propuesta de Protocolo para la Prevención y Atención en casos de Acoso y Violencia Sexual. Se continuó la discusión del Proyecto de Protocolo Para la Prevención y Atención en Casos de Acoso y Violencia Sexual. Considerando las modificaciones realizadas en la norma relativa a las definiciones se hicieron los ajustes pertinentes dentro del capítulo

relativo a las infracciones, aprobándose desde el artículo 12 hasta el artículo 18, ahora 17.

Los tres representantes estudiantiles y el representante de los egresados votaron en contra de la supresión, como infracción, de la conducta contemplada en el numeral 17 del artículo 13, ahora 12, referido al uso deliberado del nombre incorrecto de una persona transgénero o referirse reiteradamente a sus antecedentes sobre su identidad de género.

Propuesta de Reglamento del Secretariado de Extensión Académica y Vinculación con las Organizaciones.

El Consejo aprobó la propuesta de Reglamento del Secretariado de Extensión Académica y Vinculación con las Organizaciones.

Propuesta de Programa de Asignatura de la Facultad de Humanidades y Educación.

Se conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas Electivas Intrafacultad correspondientes a la Facultad de Humanidades y Educación: El Hombre ante el vacío existencial; La novela policial, un género super ventas; Planificación de Medios y Planificación de Medios Digitales.

Propuesta de Cambio de Modalidad de Asignatura de la Escuela de Educación.

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Escuela de Educación (Caracas y Guayana), consistente en el cambio de modalidad de presencial a en línea de la asignatura "Evaluación de los Aprendizajes", correspondiente al 5° semestre de la carrera.

Decisión sobre el Procedimiento Disciplinario Instruido a profesor de la Sede Guayana.

El Consejo conoció del contenido del expediente disciplinario instruido a un profesor de la extensión Guayana, en atención a la solicitud formulada a la Comisión Disciplinaria por el Consejo de la Extensión UCAB-Guayana según Resolución de fecha 14 de abril del presente año, por la presunta ejecución de prácticas de acoso psicológico.

Analizadas las resultas de la instrucción y la solicitud formulada por el Consejo de Extensión en el sentido de no imponer sanción alguna "considerando la ausencia de elementos que puedan desvirtuar la presunción de inocencia que ampara al docente, conforme a nuestra Constitución Nacional", resolvió el Consejo que, ante la ausencia de elementos probatorios que acrediten la falta atribuida, lo procedente es declarar el Cierre del Procedimiento en cuestión.

Como consecuencia de la decisión adoptada y visto que en la oportunidad de disponerse la apertura del procedimiento disciplinario, el Consejo de Extensión acordó como medida cautelar respecto del referido profesor, la suspensión de actividades con goce de sueldo durante el semestre abril-agosto 2020 o hasta que se produjera la decisión final sobre el caso, se acuerda DEJAR SIN EFECTO LA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA, por lo que el profesor podrá reincorporarse a sus actividades académicas en la Universidad a partir del próximo semestre.

El Consejo conoció las Siguientes Propuestas de Nombramientos:

Propuesta de Nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Históricas (Presentación)

El Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, propuso el nombramiento para un primer período del profesor **Tomás Straka**, como Director del Instituto de Investigaciones Históricas.

Propuesta de Nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Presentación)

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, propuso el nombramiento para un tercer período de la profesora **Anitza Freitez Landaeta**, como Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Propuesta de Nombramiento de Director del Postgrado de la Facultad de Derecho (Presentación)

El Decano de la Facultad de Derecho, propuso el nombramiento por un segundo período de la profesora **Ninoska Rodríguez Laverde**, como Directora de Postgrado de la Facultad de Derecho.

Realizadas las presentaciones respectivas, los nombramientos se someterán a votación en la próxima sesión.

Propuestas de Nombramientos (Votación).

El Consejo aprobó las siguientes propuestas de nombramientos:

Previa solicitud del Rector, designó por unanimidad al Profesor **José Francisco Juárez**, como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, por un segundo período.

A solicitud del Vicerrector Académico, designó al profesor **Guillermo Yáber Oltra**, como Director del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA).

A solicitud del Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación, designó:

Al profesor Carlos Calatrava, como Director de la Escuela de Educación sede Caracas.

A la profesora **Claudia Arismendi**, Directora de la Escuela de Educación sede Guayana.

A la profesora **Lizette Martínez**, como Directora de la Escuela de Letras.

A solicitud del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, designó:

Al profesor **Rafael Lara Campos**, como Director de la Escuela de Ingeniería Informática.

A la profesora **María Isabel López**, como Directora del Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería (CIDI).

A solicitud del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho, designó a la profesora **Aura Janesky Lehmann**, como Directora del Centro de Clínica Jurídica.

## Sesión del 11 de agosto de 2020 (acta Nº 1275)

Reconocimientos de estudios

Se aprobó los reconocimientos de estudios a bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Ciencias Sociales.

Actas Adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación.

# Solicitudes Estudiantiles

Se accedió a la solicitud de autorización de confirmación de inscripción tardía en el semestre abril-agosto 2020 (TERM2020-25) de 62 estudiantes de la sede Caracas y 18 estudiantes de la sede Guayana.

Se aprobaron las solicitudes especiales de los estudiantes: García Charama, Karla Narahy; Barajas, Victoria; Solano, Alcides; Evencio Alejandro Trujillo Santafe; Sicoli, Francisco.

## Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora en su reunión del día 31-07-2020, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón del profesor Velandia Soto, Francisco José, de la Catedra Institucional Innovación y Emprendimiento, sede Montalbán, a la categoría de Asistente (4) para el 1° de abril de 2020.

Propuesta de Protocolo para la Prevención y Atención en Casos de Acoso y Violencia Sexual (Continuación).

El Consejo aprobó el resto del articulado del Protocolo para la Prevención y Atención en Casos de Acoso y Violencia Sexual (desde artículo 18 a las disposiciones finales y transitorias).

Recurso Jerárquico Propuesto por el estudiante de la Escuela de Comunicación Social Sede Guayana, contra sanción disciplinaria.

El Consejo conoció del recurso jerárquico interpuesto por un estudiante, en contra de la decisión dictada por el Consejo de la Extensión Guayana en fecha 21 de julio de 2020, de la cual fue notificado el recurrente el 31 de los mismos mes y año a través del acceso a la plataforma en la que reposa el expediente disciplinario, vista la restricción de la presencialidad en razón del Estado de alarma que rige en el país, que le impuso la sanción de "EXPULSIÓN por un período de dos (2) años", contados a partir de la finalización del semestre abril-agosto 2020, en razón de haber incurrido en la falta prevista en el numeral 1 del artículo 7 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, consistente en "realizar actos de violencia contra personas".

En fecha 26 de noviembre de 2019 el Consejo de la Extensión Guayana conoció de los hechos de violencia acaecidos en fecha 24 de noviembre de 2019 que involucraron a los equipos Club Deportivo Ibero Americano y A. C. Milán UCAB, aprobó la apertura del procedimiento disciplinario por la presunta comisión de las faltas establecidas en los artículos 6, numeral 9 y 7 numeral 1 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos y ordenó remitir a la Comisión Disciplinaria de la Extensión "las nóminas contentivas de las identificaciones de los integrantes de cada uno de los dos equipos, así como el legajo de actuaciones".

Ahora bien, consta que en la Resolución de apertura del procedimiento disciplinario emanada del Consejo de la Extensión Guayana, se acordó la remisión a la Comisión Disciplinaria de "las nóminas contentivas de las identificaciones de los integrantes de cada uno de los dos equipos", sin embargo, en el acto de apertura emitido por la referida Comisión, no se incluye al bachiller recurrente, por lo que tampoco fue incluido en la propuesta de Resolución emitida por el órgano sustanciador. En tal virtud, no era posible que el Consejo de Extensión adoptara decisión alguna en relación con una persona que no fue parte en el procedimiento disciplinario instruido. Así las

cosas, es forzoso declarar la NULIDAD de la Resolución adoptada por el Consejo de la Extensión Guayana en fecha 21 de julio de 2020, en lo que respecta al bachiller en cuestión.

Declarada la nulidad por la razón antes indicada, es improcedente el pronunciamiento de este Consejo en relación con el resto de las denuncias formuladas por el recurrente.

Se declara CON LUGAR el recurso interpuesto.

Recurso Jerárquico Propuesto por estudiante de la Escuela de Ingeniería Civil Sede Guayana, contra sanción disciplinaria.

El Consejo conoció del recurso jerárquico interpuesto por un estudiante en contra de la decisión dictada por el Consejo de la Extensión Guayana en fecha 21 de julio de 2020, de la cual fue notificado el recurrente el 31 de los mismos mes y año a través del acceso a la plataforma en la que reposa el expediente disciplinario, vista la restricción de la presencialidad en razón del Estado de alarma que rige en el país, que le impuso la sanción de "EXPULSIÓN por un período de dos (2) años", contados a partir de la finalización del semestre abril-agosto 2020, en razón de haber incurrido en la falta prevista en el numeral 1 del artículo 7 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, consistente en "realizar actos de violencia contra personas".

Analizados los hechos, advirtió el Consejo, que quedó acreditado que efectivamente el bachiller recurrente participó en los actos de violencia que tuvieron lugar el 24 de noviembre de 2019, con lo que incurrió en la infracción prevista en el numeral 1 del artículo 7 del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, pues no obstante que alega presentar una lesión en su muñeca derecha, ello no impedía la ejecución de los referidos actos a través de otros miembros; sin embargo de las actuaciones cursantes en el expediente, no se puede demostrar fehacientemente su grado de participación en los mismos, por lo que atendiendo al principio de proporcionalidad a que se refiere el artículo 8 del citado Reglamento, se declara PARCIALMENTE CON LUGAR el recurso interpuesto y se establece la sanción de EXPULSIÓN POR OCHO (8) MESES, contados a partir de la finalización del semestre abril-agosto 2020, por lo que el bachiller en cuestión podrá reincorporarse a la Universidad a partir del período intensivo marzo-abril 2021.

Se abstuvo de participar en la deliberación y votación el Vicerrector de la Extensión Guayana, R.P. Arturo Peraza, por haber tomado parte en la decisión recurrida.

Se acuerda notificar al bachiller recurrente, de la presente decisión, contra la cual podrá ejercer la acción de nulidad por ante los Juzgados Nacionales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, dentro de los ciento ochenta días (180) días continuos contados a partir de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 numeral 5 y 32 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Propuesta de cambio de modalidad de programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Se conoció y aprobó el cambio de modalidad (en línea y presencial) de los Programas de Estudios Avanzados en: Compensación; Desarrollo del Talento Humano; Gestión del Talento Humano; Relaciones Laborales, y de las asignaturas Electiva: Comportamiento Organizacional y Electiva: Inteligencia Emocional Empresarial pertenecientes al Plan de estudio de la Especialización en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales

Propuesta de Programas de Asignaturas

El Consejo conoció el contenido programático de las asignaturas:

Facultad de Humanidades y Educación: Electiva Intrafacultad "Estudio de Género".

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Especialización en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales: Derecho del Trabajo; Indicadores de Gestión del Talento; Tendencias en Capacitación y Desarrollo; Visión Sistemática de la Gestión del Talento; Comunicaciones Estratégicas en la Gestión del Talento; Compensación I y II; Seminario Trabajo Especial de Grado; Estrategia Organizacional y Gestión del Talento; Electiva: Comportamiento Organizacional; Electiva: Inteligencia Emocional Empresarial

## Propuestas de Nombramientos (Votación)

Previa votación favorable del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el Consejo designó por unanimidad a la profesora Anitza Freitez Landaeta, como Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, por un tercer período.

Previa votación favorable del Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación, se designó por unanimidad al profesor Tomás Straka, como Director del Instituto de Investigaciones Históricas, para un primer período.

Previa votación favorable del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho, se designó por mayoría a la profesora Ninoska Rodríguez Laverde, como Directora de Postgrado de la Facultad de Derecho, para un segundo período.

# Sesión del 18 de agosto de 2020 (acta Nº 1276)

## Actas adicionales

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Derecho y Facultad de Humanidades y Educación.

## Solicitudes estudiantiles

El Consejo accedió a la solicitud de autorización de confirmación de inscripción tardía en el semestre abril-agosto 2020 (TERM2020-25) de 22 estudiantes de la sede Caracas y 22 estudiantes de la sede Guayana, de estos últimos, 20 deberán formalizar su inscripción a más tardar el jueves 20 de agosto del presente año, sin prórroga y 2 a más tardar el viernes 21 de agosto del presente año, sin prórroga.

Se accedió a la solicitud de retiro académico total de lo inscrito en el semestre abrilagosto 2020 (TERM 2020-25) formulada por la br. Gabriela Alejandra González Camacho, cursante de la carrera de Educación mención Física y Matemática, sede Montalbán.

No se accedió a las solicitudes de los estudiantes: Ariana Valentina Galán; Garban Mata, Héctor; Gutiérrez Alvarado, Mario.

## Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora en su reunión del día 17-08-2020, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón para el 27 de marzo de 2020 de los profesores: Aparicio Reyes, Yarid, a la categoría de Instructor (0), Katcherian Díaz, Camila Garine, a la categoría de Instructor (0), Soffer González, David Enrique, a la categoría de Instructor (0), Caveda Varela, Gabriela, a la categoría de Instructor (1), Hernández Quintero, María Laura, a la categoría de Instructor (0), Rodríguez Mireles,

Tommy Lendervir Jesús, a la categoría de Instructor (0), Torres Caraballo, Andrea Valentina, a la categoría de Instructor (0), Vera Montenegro, Adriana Carolina, a la categoría de Instructor (0).

Propuesta de Calendario Académico de la Facultad de Teología

Se aprobó el "Calendario Académico 2020-2021" para la Facultad de Teología. En lo que respecta a las cátedras comunes entre las facultades de Teología y Humanidades y Educación, al igual que en los Programas de Postgrado de la Facultad de Teología, regirá el calendario académico de la UCAB aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 30 de junio de 2020.

Solicitud de Autorización para el mombramiento de Profesor de la Escuela de Economía para el Período Intensivo Agosto-Septiembre 2020.

El Consejo aprobó, de conformidad con lo previsto en los artículos 13 y 27 del Reglamento de Cursos Intensivos, la solicitud de autorización para proponer al Rector el nombramiento, por vía de excepción, del profesor José Zambrano, de la Escuela de Economía para impartir la asignatura "Estadística II" durante el período intensivo agosto-septiembre 2020. Accedió el Consejo a la solicitud, en consideración a que el profesor fue muy bien evaluado en este período habiendo obtenido una puntuación de 5.04/6 en la Encuesta de Evaluación Docente y cumplió con todas las actividades programadas por lo que se puede considerar que tuvo 100% de asistencia.

## *Juramentaciones*

Se llevó a cabo la juramentación de los profesores:

Franklin Bello como Director de la Escuela de Ingeniería Informática (Guayana)

Joao De Gouveia como Director de la Escuela de Ingeniería Industrial (Caracas)

José Francisco Juárez como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

Guillermo Yaber Oltra como Director del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA)

Carlos Calatrava Piñerúa como Director de la Escuela de Educación (Caracas)

Claudia Arismendi como Directora de la Escuela de Educación (Guayana)

Lizette Martínez Willet como Directora de la Escuela de Letras.

Rafael Lara como Director de la Escuela de Ingeniería Informática (Caracas)

María Isabel López Echeverría como Directora del Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería (CIDI)

Aura Yanesky Lehmann González como Directora del Centro de Clínica Jurídica.

Tomás Straka como Director del Instituto de Investigaciones Históricas.

Anitza Freitas como Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Ninoska Rodríguez Laverde como Directora de Postgrado de la Facultad de Derecho.

Magaly Vásquez González Secretaria